

GUÍA DIDÁCTICA PARA PROPICIAR LA AUTONOMÍA INVESTIGATIVA EN LA DISCIPLINA PATRIMONIO CULTURAL Y TURÍSTICO

GUÍA DIDÁCTICA PARA PROPICIAR LA AUTONOMÍA INVESTIGATIVA

AUTORES: Emanuel Javier Sánchez Cruz¹Yeisenín Ramos Fedé²Ana María Ramírez Estévez³Odalís Suárez Pérez⁴

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Sede Universitaria Municipal “Cándido González Horta” Municipio Colombia, Provincia Las Tunas, Cuba. E-mail: emanuelsec@ult.edu.cu

RESUMEN

Dada las situaciones en el aprendizaje que se presentan en las diferentes asignaturas en el contexto de la semipresencialidad desde el proceso de universalización y por la importancia que reviste esta disciplina en la formación del profesional de la carrera de Estudios Socioculturales ya que los prepara como gestores y difusores de nuestra cultura así como en actores sociales de la investigación, se propone una guía didáctica que propicia una autonomía más coherente, motivadora y que integra el contenido desde diferentes aristas curriculares, además logra integrar y promover estrategias interdisciplinarias y se proponen ejercicios que generan la reflexión y el tránsito por los diferentes niveles de desempeño cognitivos en la disciplina patrimonio cultural y turístico desde una visión investigativa. En el proceso de desarrollo del trabajo se emplearon métodos tanto del nivel teórico como empíricos para la confección de la propuesta. Los principales resultados están orientados a dar sugerencias didácticas de como orientar a los estudiantes en la investigación y profesionalización docente ya que los mismos serán difusores de cultura en comunidades y en espacios de promoción turística cultural, en tal sentido se puede concluir que con la implementación de la propuesta se logra crecer en cultura y permite a los estudiantes obtener un grupo de conocimientos para lograr mantener nuestra identidad nacional.

INTRODUCCIÓN

Romper silencios sobre el pasado de nuestros pueblos, rescatar las tradiciones históricas, socioculturales; enseñarles a las nuevas generaciones ¿de dónde

¹ Licenciado. Maestrante en Didáctica de la Educación Superior. Docente de la Sede Universitaria Municipal de Colombia

² Docente de la Sede Universitaria Municipal de Colombia

³ Docente de la Sede Universitaria Municipal de Colombia

⁴ Docente de la Sede Universitaria Municipal de Colombia

venimos?, ¿quiénes somos? ¿Hacia dónde debemos ir? Son tareas trascendentales en medio de las actuales exigencias y difíciles retos derivados de las barreras y los peligros que configuran el mundo de hoy, acentuados por la globalización neoliberal, el unipolarismo político y el retorno a la práctica de la fuerza como solución de los problemas acumulados a lo largo de la historia por las injustas relaciones internacionales. Las peculiaridades con que se desarrolla el proceso de globalización en la actualidad exige la preservación de lo que es propio, autóctono, del acervo cultural de cada pueblo y que lo distingue del resto porque refleja su identidad cultural.

La necesaria preservación de lo acumulado por el hombre para dejarlo como legado a otras generaciones, como testimonio de cuanto se ha hecho de una etapa histórica a otra, que es el reflejo del avance de la sociedad, es una tarea urgente no solo de los historiadores e investigadores de la cultura, sino también de los estudiantes universitarios que se preparan como futuros Licenciados en Estudios Socio Culturales.

En este sentido la difusión del conocimiento de la Historia en nuestro país se concibe con un enfoque integral del acuerdo con las necesidades y aspiraciones de nuestra sociedad; es por ello que se hace necesario entender la formación de un hombre para la vida no con una visión pragmática, sino como la formación de un hombre capaz de pensar, actuar y sentir en el marco de valores humanos, en correspondencia con nuestras tradiciones e identidad nacional y local, aspectos que conforman el patrimonio de cualquier lugar, aflora por tanto el insoslayable vínculo de las actuales generaciones con la vida diaria, con la historia de la localidad, que es su mundo más cercano, es una fuente esencial para la educación patrimonial.

En tal sentido la universidad que actúa como una institución dirigida a promover a través de diferentes vías el estudio de temas relacionados con la protección y preservación de toda la herencia cultural del país, con fines educativos tiene la misión social de educar a las nuevas generaciones de profesionales como promotores y defensores del patrimonio histórico y cultural de la nación en defensa de nuestra entidad, todo lo cual complementa su formación como un profesional competente altamente comprometido con la revolución.

Los desafíos del conocimiento y la divulgación de los diferentes elementos de la historia local que conforman el patrimonio cultural y natural determinaron la necesidad de resolver los siguientes problemas: ¿Cómo contribuir a lograr una cultura de protección del patrimonio en los jóvenes en correspondencia con las exigencias y condiciones del mundo actual? ¿Cómo aportar a la formación de un recurso humano con altos estándares internacionales y una oferta diversificada que exponga los recursos naturales y culturales aún insuficientemente gestionados? Dada las situaciones en el aprendizaje que se presentan en las diferentes asignaturas en el contexto de la semipresencialidad desde el proceso de universalización y por la importancia que reviste esta disciplina en la formación del profesional de la carrera de Estudios Socioculturales ya que los

prepara como gestores y difusores de nuestra cultura así como en actores sociales de la investigación, se propone una guía didáctica que propicia una autonomía más coherente, motivadora y que integra el contenido desde diferentes aristas curriculares, además logra integrar y promover estrategias interdisciplinarias y se proponen ejercicios que generan la reflexión y el tránsito por los diferentes niveles de desempeño cognitivos en la disciplina patrimonio cultural y turístico desde una visión investigativa.

DESARROLLO

CONCEPCIONES GENERALES DE PARTIDA: En esta parte abordaremos dos aspectos esenciales que contribuyen a dar respuesta al cómo en lo referido a propiciar autonomía en el aprendizaje. Estos dos aspectos se orientan hacia la autonomía vista como una competencia y hacia una propuesta de guía didáctica que permita desarrollar modos de actuación conducentes al logro de dicha autonomía.

La autonomía en el aprendizaje vista como una competencia.

El logro de autonomía en el aprendizaje debe ser considerado como una competencia que, como hemos apuntado en varias ocasiones, no es demostrar lo que se conoce sino hacer algo con aquello que se conoce; por tanto, si la autonomía en el aprendizaje es considerada una competencia se hace necesario instrumentar un proceso sistemático y juicioso de traducción formativa porque para formar una competencia en alguien se impone que se apliquen modos de actuación diferentes a los que hasta ahora aplicamos, centrados en que se explica el contenido se ofrece una buena orientación para el estudio y ya se da por sentado que el alumno va a ser competente. Si sólo se plantea que hay que desarrollar autonomía en el aprendizaje, pero esto no se traduce en pautas de qué vamos a hacer para la formación de dicha autonomía nos quedaríamos a un nivel de discurso verbal que tiende a creer que autonomía en el aprendizaje es autodidactismo y sin embargo recordemos que la didáctica está más centrada en la enseñanza y por tanto de un proceso más interpersonal, pero cuando hablamos de aprendizaje estamos hablando de un proceso más intrapersonal, o sea, qué sucede al interior de la mente del individuo con aquello que aprende.

Aspectos que hay que tener en cuenta para formar la competencia de autonomía en el aprendizaje

Para una traducción formativa de la competencia para la autonomía en el aprendizaje, es decir más sencillamente para formar la competencia de autonomía, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Las características del perfil profesional y su relación con la competencia general que se desea desarrollar, en este caso la competencia general de un aprendizaje autónomo.
- b) Derivación de los contenidos formativos a partir de lo que ese perfil profesional demanda es decir qué tipos de contenidos hay que seleccionar para lograr que el alumno sea competente.
- c) Modos de

actuación pedagógica para el tratamiento de los contenidos formativos en función de transitar por diferentes niveles de competencia d) La forma en que se va a evaluar si se evidencia o no una actuación competente en cuanto a la autonomía del aprendizaje

Resumiendo podemos señalar que para trabajar en función de que los alumnos desarrollen autonomía en el aprendizaje debemos detenernos en el perfil profesional, los contenidos, los modos de actuación pedagógica y la evaluación.

A continuación explicaremos cada uno de estos cuatro aspectos reseñados:

a) Las características del perfil.

El nuevo modelo pedagógico está concebido para formar profesionales en la esfera de las Ciencias Sociales y Humanas. Esto nos remite a los objetivos didácticos generales que se persiguen cuando se forman especialistas en estas ciencias, para de esos objetivos didácticos generales inferir las características del perfil profesional asociado a la competencia general para el logro de un aprendizaje autónomo. Los objetivos didácticos de las Ciencias Sociales y Humanas de acuerdo con criterios recogidos en la Enciclopedia de Educación (Enciclopedia de Educación, Vol 3 pág 1114) son los siguientes:

- Exponer correctamente una investigación relevante, omitiendo el material superfluo.
- Seleccionar la información más importante a fin de realizar una exposición completa, precisa y equilibrada, haciendo uso de algunas convenciones de la comunicación empleada en la materia
- Sintetizar una serie de informaciones complejas y dispares para elaborar una explicación coherente y equilibrada
- Estructurar información compleja de los métodos más idóneos para defender una exposición analítica, coherente y apropiada sobre temas significativos, demostrando que se es consciente de la existencia de enfoques alternativos

Como puede apreciarse en los objetivos didácticos anteriormente descritos el perfil profesional en las carreras en las cuales se introduce el nuevo modelo pedagógico exige de los alumnos el desarrollo de capacidades analíticas y sintéticas que, unida a otras operaciones del pensamiento lógico le permitan desarrollar habilidades investigativas, comunicativas, manejo de la información sobre la base de un pensamiento crítico-reflexivo y el desarrollo de una capacidad de selección metodológica, o sea, de toma de decisiones con respecto a métodos específicos dentro de cada especialidad, que contribuya al enriquecimiento de las ciencias objeto de estudio Esta descripción indica lo que un egresado de las carreras de humanidades debe ser capaz de saber hacer, pero ese saber hacer se interrelaciona con un saber y un saber estar y actuar. Esto quiere decir que se ha de determinar qué contenidos necesita saber (conocimientos teórico-conceptuales), qué contenidos necesita para saber hacer (contenidos procedimentales) y qué contenidos necesita para saber estar y

actuar (contenidos actitudinales y referidos a la esfera de los valores) Este saber, saber hacer y saber estar y actuar determinan los contenidos formativos que hay que tener en cuenta para trabajar didácticamente en función de propiciar autonomía en el aprendizaje, trabajo didáctico que no se refiere a “impartir clases” sobre esos contenidos formativos sino a integrarlos en un accionar dentro de la concepción de lo que se denomina conocimiento práctico, que es cuando se va aprendiendo en la acción, es decir, no se da a conocer teoría para después practicarla, ni se desarrolla práctica para después elaborar teoría sino que es un accionar mediante el cual el conocimiento teórico y práctico se integran y uno va surgiendo de otro según la evolución de la actividad práctica.

LOS CONTENIDOS FORMATIVOS REQUERIDOS PARA DESARROLLAR MAYOR AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE Apuntamos anteriormente que en la delimitación del saber, saber hacer y saber estar y actuar se centra los contenidos formativos para desarrollar la autonomía en el aprendizaje. Esta tríada debe estructurarse a través de lo siguiente:

- ¿Qué tiene que saber el alumno? (con esta pregunta se identifican los conocimientos teóricos requeridos para lograr autonomía en el aprendizaje)
- ¿Qué tiene que saber hacer el alumno? (con esta pregunta identificamos los conocimientos prácticos que serán necesarios)
- ¿Cómo tiene que saber estar y actuar el alumno? (Con esta pregunta identificamos actitudes y comportamientos asociados)

FUNDAMENTACIÓN Y CONCEPCIÓN DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA PARA PROPICIAR LA AUTONOMÍA DEL APRENDIZAJE DESDE EL CONTENIDO DE LA DISCIPLINA PATRIMONIO CULTURAL Y TURÍSTICO.

Para la conformación de la propuesta didáctica se asume, desde una concepción dialéctico materialista, el enfoque sistémico, la teoría de la actividad, en el enfoque histórico – cultural como concepción psicológica, la didáctica como ciencia, los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje y los objetivos y principios de la disciplina patrimonio cultural y turístico. En tanto la propuesta es didáctica, las leyes propias de esta ciencia funcionan como premisas vitales para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que la primera ley (Relaciones del proceso docente educativo con el contexto social) exigen de la formación de un alumno en contacto directo con las necesidades sociales, a partir de su enfrentamiento a los principales problemas patrimoniales que él está llamado a resolver y a su preparación continua para enfrentarse, en busca de soluciones, a aquellos problemas que le depara el desarrollo de la sociedad en la consolidación de la protección del patrimonio cultural y turístico. Así, la segunda ley de la didáctica (Relaciones internas entre los componentes del proceso) reflejada en la lógica de trabajo con los objetivos funciona como condición esencial para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje en función del modelo del cuál se parta en la propuesta

didáctica, debiendo tenerse en cuenta sus exigencias para la elaboración de las actividades y su instrumentación en la práctica escolar. Estos elementos unido al estudio exhaustivo de los antecedentes relacionados con las definiciones del concepto: propuesta didáctica, teniendo en cuenta la experiencia cubana, lo consultado en la literatura, y a partir del análisis realizado en diversas definiciones, constatado en investigaciones efectuadas por J. Ricardo Cápelo (2003); M. Mendoza Pérez (2003), E. Cruz Lledías (2004); G. Matos (2005) y B. Campanioni (2006), posibilitó al autor de la Tesis definirla operativamente como: Intencionalidad o secuencia de acciones integradas y conscientes, de procedimientos seleccionados y organizados; que se le confiere a cada una de las categorías de la Didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje, que atendiendo a los requerimientos para el tratamiento de la Educación patrimonial, persiguen alcanzar los fines educativos propuestos mediante lo instructivo. La propuesta didáctica tiene como **objetivo general** perfeccionar el tratamiento didáctico de la Educación patrimonial en el proceso de enseñanza – aprendizaje de disciplina patrimonio cultural y turístico en la carrera Estudios Socio Culturales promoviendo una conducta de patrimonial responsable en los alumnos de la Educación Superior. Es importante la referida propuesta porque posibilita el tratamiento, de diferentes temas de forma teórica y, principalmente, con un carácter práctico, en correspondencia con los principales problemas patrimoniales de Cuba y la localidad. La propuesta didáctica, ha sido elaborada siguiendo los **Principios Didácticos Generales** establecidos, así como los objetivos y principios determinados para la Educación patrimonial. En este sentido, se ha considerado que tanto su diseño como ella misma evidencian los siguientes principios:

- El carácter científico de los contenidos de la enseñanza relacionado con el patrimonio cultural y turístico.
- La asequibilidad de la enseñanza relacionada con el patrimonio cultural y turístico y sus problemáticas.
- La sistematización de la enseñanza.
- La relación de la teoría con la práctica en la comprensión de los problemas patrimoniales.
- El carácter consciente y activo de los alumnos bajo la guía del profesor.
- La solidez en la asimilación de los conocimientos y habilidades relacionadas con la identificación, clasificación y solución de los problemas patrimoniales.
- La atención a las diferencias individuales para la comprensión de los problemas patrimoniales.

Para alcanzar los objetivos que se proponen, las acciones en el campo de la Educación patrimonial deben fundamentarse en elementos generales que pertrechan a los educadores de orientaciones para conducir el proceso de enseñanza – aprendizaje de acuerdo con las tendencias y las regularidades.

Se sugiere un grupo de **elementos** para que el docente trabaje la Educación Patrimonial y Turística con un enfoque más abierto e integral, así como para apoyar la aplicación de la propuesta didáctica los cuales son:

- 1.** La unidad de la gestión del patrimonio y el turismo: La Educación patrimonial no puede ser concebida de manera unilateral, resaltando solamente uno de los elementos que constituyen el patrimonio, considerado como el conjunto de bienes materiales e inmateriales que hemos heredado del pasado, que estamos disfrutando del presente, y que merece la pena conservar para el futuro. Por eso las acciones deben potenciar al tratamiento de todos sus componentes.
- 2.** La participación y transformación de actitudes: El individuo se convierte en centro del proceso de conformación de una actitud consecuente en su actuación en el patrimonio y para con este, aspectos esenciales para promover el diálogo, la confianza y la participación activa en la solución de los problemas.
- 3.** La unidad entre lo global, nacional, y local: Los problemas y sus causas deben ser estudiados y analizados desde lo local a lo global con una progresión de continuidad conectada: micro, macro o viceversa y este debe ser uno de los principios esenciales de la Educación patrimonial. Partir de la solución de problemas más cercanos a la vida del centro, ubica a los alumnos frente a las realidades patrimoniales locales y a partir de ellas se puede ir adentrando en las globales.
- 4.** La necesidad de la perspectiva holística: El docente debe iniciar su trabajo de Educación patrimonial a partir de los objetivos generales adoptados y los que se precisan para cada temática, conociendo los principios que se establecen y, sobre todo, dominando el alcance que esta tiene. Dominar el alcance integral de la Educación patrimonial es algo trascendental, pues con ello se trabajará en función de cumplir con los objetivos que hoy se plantean para las nuevas generaciones: formación patriótica, laboral, ciudadana, revolucionaria y científica.

Estos elementos, que a juicio del autor se adecuan a las características propias del sistema educacional cubano propician que el maestro trabaje la Educación patrimonial de manera más flexible y abierta. La propuesta comprende un **conjunto de acciones** a seguir para el estudio de los problemas patrimoniales, tomando como elemento esencial el efecto social de los mismos:

- Diagnóstico de los conocimientos sobre el problema objeto de estudio.
- Característica del problema patrimonial.
- Búsqueda de las relaciones causa – efecto; de su magnitud y de las posibilidades de solución.
- Determinación de la significación social del problema, de sus implicaciones tanto para el presente como para el futuro.
- Análisis y propuesta de las posibles soluciones, a corto, mediano y largo

plazo.

- Ejercitación y socialización de la información elaborada.
- Consolidación y aplicación en la práctica de las posibles soluciones. Lo anterior se materializa en las actividades específicas que se conciben en la propuesta didáctica. Por tal motivo se requiere de conocimientos sobre el objeto de estudio en sus diversas aristas, que aportan las diferentes temáticas, para la solución de las situaciones de aprendizaje referentes a los problemas patrimoniales. La propuesta que se brinda es **didáctica** porque:
 - Los aspectos de los ejemplos satisfacen el contenido de las categorías.
 - Se precisa en una disciplina o área temática.
 - Es transferible su lógica a otros contextos cognitivos, a todos los posibles contenidos de las Ciencias Sociales.
 - Ofrece recomendaciones para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación patrimonial.

En consecuencia con lo anterior, a la guía didáctica, se le confiere un gran **significado**, dado en que:

- Refleja la aplicación de un criterio sobre la manera de desarrollar el tratamiento didáctico de la Educación patrimonial.
- Posibilita el tratamiento de la Educación patrimonial y turística con un enfoque interdisciplinario, mediante los contenidos que conforman el Programa de la disciplina Patrimonio Cultural y turístico y el del resto de las asignaturas que se incluyen en la carrera.
- Conduce el tratamiento de la Educación patrimonial y turística de manera flexible, articulada, intencional y participativa, a partir de los diferentes contextos y de las potencialidades de los alumnos.

Para la propuesta que se ofrece se toman en consideración los **requerimientos** siguientes:

- El conocimiento de la realidad patrimonial y turística y la identificación de sus problemas.
- La comprensión de los procesos históricos, sociales, económicos y naturales.
- El desarrollo de una sensibilidad patrimonial. En correspondencia con lo antes planteado y desde el ámbito de lo curricular, se **valora** lo siguiente:
- Los objetivos y contenidos curriculares deben surgir de situaciones integradoras, referidas a la realidad de contexto y a la interacción de los componentes sociales.
- La Educación patrimonial y turística debe basarse en el trabajo real sobre

problemas patrimoniales y educativos concretos, desde lo local a lo global.

- Los contenidos deben responder a la situación patrimonial y turística del país, provincias o localidad y a las exigencias educativas establecidas.
- El enfoque interdisciplinario, debe estar presente como acción metodológica básica.

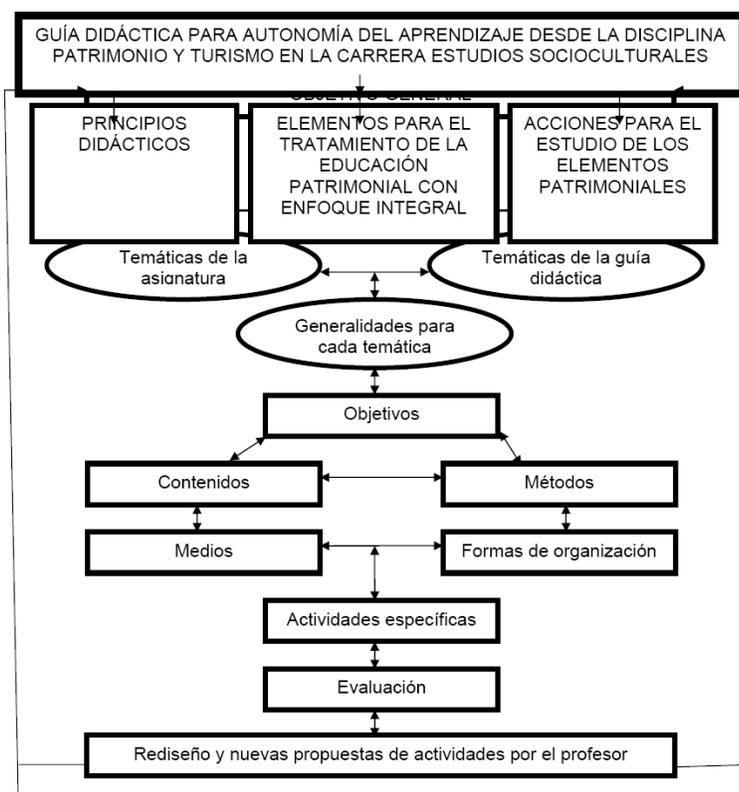
La guía didáctica se concibe a partir de las potencialidades que presentan las temáticas y contenidos objeto de estudio de la disciplina Patrimonio Cultural y Turístico de la Carrera Estudios Socio Culturales. Cada uno de los componentes que forman parte de la misma, fueron elaborados y concebidos en función de dar una respuesta práctica a los elementos planteados, en relación con el tratamiento de la Educación patrimonial. La propuesta didáctica que se presenta se relaciona con el proceso de Educación patrimonial para la disciplina Patrimonio Cultural y Turístico de la Carrera Estudios Socio Culturales. Si bien es cierto que pudiera provocar algunas modificaciones al Programa y en lo fundamental al currículo, en el presente estudio no se aborda, en general, lo relacionado con la Teoría del Diseño Curricular, pues aunque hay relación, los aspectos teóricos y prácticos de dicha teoría serían parte integrante de otra investigación. Lo anterior significa que se ofrece una guía didáctica para la Educación patrimonial y turística como proceso para potenciar el tratamiento didáctico y su desarrollo en las clases relacionadas con los temas y contenidos de la disciplina Patrimonio Cultural y Turístico. Por lo tanto este proceso de educación propicia el desarrollo de los contenidos de dicha asignatura. La guía didáctica puede ser docente, extradocente y extraescolar, en función de los contenidos propuestos y deben estar concebidos a partir de que los alumnos:

- Adquieran conocimientos sobre el Patrimonio Cultural y Turístico y los problemas patrimoniales.
- Analicen diferentes situaciones relacionadas con el Patrimonio Cultural y Turístico.
- Identifiquen situaciones o problemas relacionados con el Patrimonio Cultural y Turístico.
- Propongan soluciones a los problemas patrimoniales.
- Ejecuten acciones para solucionar o minimizar los problemas identificados.

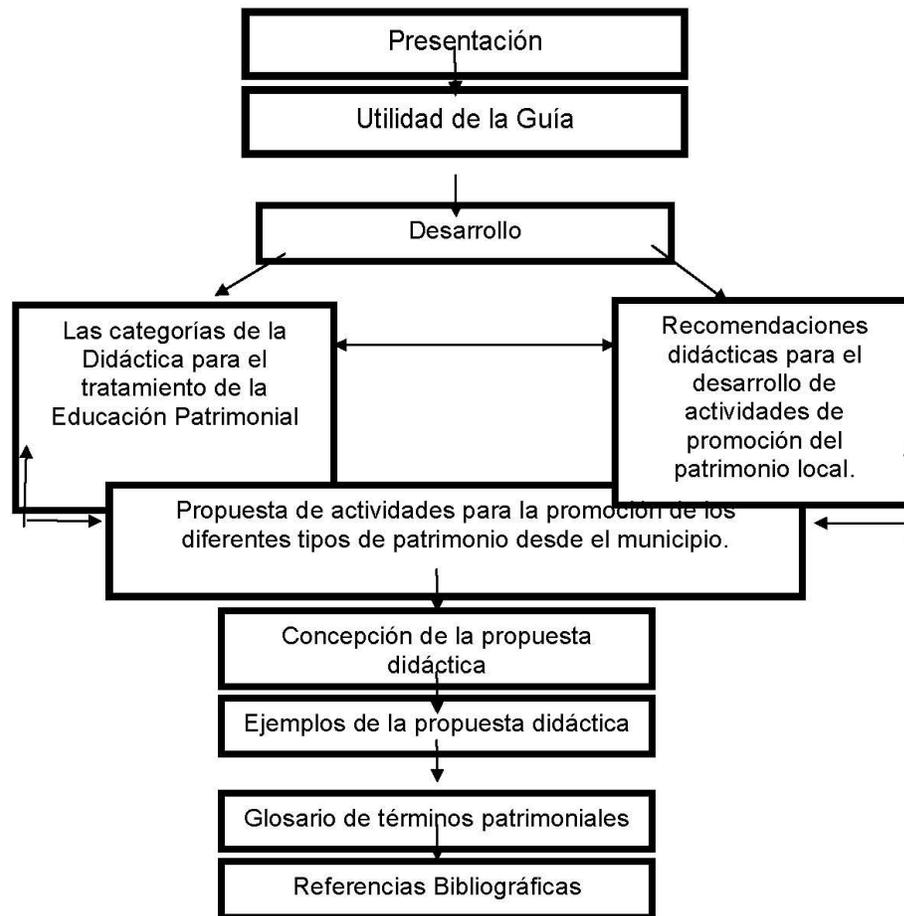
La guía didáctica debe desarrollarse a partir de los momentos de la dirección de la actividad cognoscitiva: motivación, orientación, ejecución y control; de manera que el docente logre el interés de los alumnos hacia la realización de ellas, los oriente en el cómo, para qué, con qué medios, qué procedimientos, así como que durante la ejecución propicie el trabajo independiente bajo su dirección, y el alumno participe en la toma de decisiones durante el proceso de

enseñanza aprendizaje. La concepción de la propuesta didáctica tiene en cuenta diferentes niveles de exigencias, por lo que es posible que en un mismo grupo las actividades que se realicen no sean la misma para todos los alumnos, ya que se debe partir de las potencialidades y posibilidades de ellos para la ejecución de las mismas. Por ejemplo mientras que algunos alumnos buscan información sobre qué, cuándo, y dónde ocurrió un fenómeno, otros pueden buscar el por qué, para establecer las relaciones causa – efecto, y los que tienen mayor conocimiento del tema pueden elaborar acciones para atenuar o minimizar las afectaciones al patrimonio. La guía didáctica manifiesta el enfoque de sistema, al proporcionar la orientación general para el estudio de los problemas de impacto al patrimonio como una realidad integral, formada por componentes, que cumplen determinadas funciones y mantienen formas estables de interacción. En la misma se modela el objeto mediante la determinación de sus componentes, así como las relaciones entre ellos, las que determinan por un lado la estructura del objeto y por otro su dinámica, su movimiento. La guía didáctica fue elaborada teniendo en cuenta las cualidades más importantes de un sistema: componentes, estructura, principio de jerarquía y relaciones funcionales. En la presente investigación la propuesta didáctica está integrada por diferentes componentes (categorías): objetivos, contenidos, métodos, medios de enseñanza, formas de organización y evaluación. Todos tienen una relación de subordinación con respecto al sistema didáctico de conjunto y ellos entre sí tienen una relación de coordinación.

La estructura general y los componentes de la Guía Didáctica se ofrecen a continuación:



Estructura de la Guía:



Vías y acciones para la implementación de la propuesta didáctica:

No	Vías	Acciones
1	La capacitación de los directivos y docentes para el trabajo con la guía didáctica para el tratamiento de la Educación patrimonial y turística.	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de superación para docentes. - Talleres - Seminarios - Conferencias especializadas. - Análisis de videos.
2	El asesoramiento para el logro de la implementación de la guía didáctica para el tratamiento de la Educación patrimonial y turística.	<ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento metodológico - Talleres científicos metodológicos. - Experimentación pedagógica. - Visitas de asesorías. - Clases metodológicas - Clases abiertas

3	La producción de materiales para la divulgación de la guía didáctica elaborada.	Elaboración de: <ul style="list-style-type: none"> - Ponencias. - Artículos. - Plegables. - Manual. - Folletos. - Disco compacto.
4	Evaluación y seguimiento a la implementación de la propuesta didáctica, así como determinar sus impactos.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño, validación y utilización de instrumentos - Aplicación de diagnósticos - Visitas. - Observación pedagógica. - Participación en diferentes actividades. - Jornadas científicas.
5	El perfeccionamiento de la propuesta didáctica a partir de los resultados de la implementación en la universidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Nueva propuesta didáctica perfeccionada. - Manual para docentes y alumnos de la SUM.

CONCLUSIONES

El análisis de los resultados obtenidos mediante la utilización de los diferentes métodos aplicados, durante las indagaciones teóricas y empíricas realizadas, permitió llegar a las siguientes conclusiones:

La Educación patrimonial y turística es un proceso educativo dialéctico, sistémico y sistemático de carácter social, que trasciende la categoría de la instrucción y enseñanza, y se orienta en la formación de la conciencia, de valores y rasgos de la personalidad, que determinan la manifestación de convicciones, conductas y acciones participantes a favor de la impostergable necesidad de proteger el patrimonio cultural heredado.

Se valoró que las condiciones, vías, formas organizativas y requerimientos generales para el desarrollo de la Educación patrimonial y turística son variados, pero es el docente quien debe establecerlos, considerando las características de la universidad donde ejerce su labor instructiva, el diagnóstico de los alumnos, y con la puesta en práctica de una Didáctica que logre perfeccionar el proceso de enseñanza aprendizaje.

La propuesta didáctica elaborada para perfeccionar el tratamiento de la Educación patrimonial y turística, conformada por las acciones a seguir para el estudio de los sitios patrimoniales, nuestro patrimonio local, los principios didácticos generales, los elementos para su tratamiento más integral, y las categorías de la Didáctica aplicadas a los objetivos y principios de la Educación patrimonial y turística; debe desarrollarse con un carácter de sistema en todas

las unidades temáticas del Programa, de forma tal que los alumnos, al concluir el año, tengan un conocimiento integral del patrimonio y su protección, lo cual contribuye al enriquecimiento de la Didáctica de la Educación Superior, en general, y a la Didáctica de las Ciencias Sociales, en particular, además a su desarrollo cultural.

RECOMENDACIONES

Continuar el estudio y la profundización del presente trabajo, así como realizar otros análogos sobre el tema, logrando la elaboración de propuestas didácticas en las diferentes enseñanzas, que posibiliten la creación de las bases para el desarrollo de una Didáctica sobre la Educación Patrimonial, principalmente, a nivel municipal.

Profundizar los niveles de aplicación de la propuesta didáctica logrando su extensión a todas las SUM de la provincia, en el bienio 2009-2011.

Someter la guía didáctica a valoraciones de especialistas de la oficina del Historiador para constatar su factibilidad en la solución de los problemas patrimoniales en el municipio.

Incorporar la utilización del Manual como parte de la formación de docentes en la Sede Universitaria Municipal.

BIBLIOGRAFÍA

ADDINE FERNÁNDEZ, FATIMA. Didáctica. Teoría y Práctica, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2004, p.79

ADDINE, FERNÁNDEZ FÁTIMA: Didáctica y optimización del proceso enseñanza aprendizaje, material impreso , IPLAC, La Habana, 1998, p.22

ÁLVAREZ, DE ZAYAS C. La escuela en la vida, Ed: Félix Varela, La Habana, 1992. p.58

COLECTIVO DE AUTORES: Hacia una eficiencia educativa. Una propuesta para el debate, Ed. Científico-Técnica, La Habana, 1993, p.15

DELORS, J. La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO a la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. 1997

GONZÁLEZ CASTRO, VICENTE. Teoría y Práctica de los medios de enseñanza, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1986, p.48.

HERNÁNDEZ HERRERA, PEDRO. Al habla con los medios. Venezuela: Ed. Imprenta Universitaria de Venezuela, 2005.p. 193

IPLAC, Didáctica y optimización del proceso enseñanza aprendizaje, La Habana, 1998. p.7

IPLAC, Didáctica y optimización del proceso enseñanza aprendizaje, La Habana, 1998. p.24

MARX, CARLOS. Obras completas. Carlos Marx, Federico Engels. La Habana, 1995. p.73

PUPO PUPO, RIGOBERTO. La actividad como categoría filosófica. Ed: Ciencia Sociales. La Habana, 1990, p.98

SILVESTRE ORAMAS, MARGARITA. Aprendizaje, Educación y Desarrollo, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1999 p.25

SILVESTRE ORAMAS, MARGARITA. Aprendizaje, Educación y Desarrollo. Ed: Pueblo y Educación, La Habana, 1999, p.22-23.

ZILBERSTEIN TORUNCHA, JOSÉ, Didáctica de la Ciencia vs. Didáctica tradicional cubana. IPLAC. La Habana, 1997, p.116